ESTUDIO PREVIO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Contratación directa
CLASE DE CONTRATO:	Compra venta
DEPENDENCIA EJECUTORA:	UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS

MARCO JURÍDICO

De conformidad con lo prescrito en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el régimen de contratación de las Empresas Sociales del Estado es el régimen privado, sin embargo teniendo en cuenta el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 todas las Empresas Sociales del Estado deben aplicar los principios de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal , el régimen de las inhabilidades e incompatibilidades y sujetarse a los lineamientos establecidos en la resolución 5185 de 2013.

En igual forma de acuerdo a los requerimientos y exigencias de la Resolución 5185 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".

En el ámbito interno, el presente estudio previo se fundamenta en el Estatuto de Contratación del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., aprobado en junta directiva mediante **Acuerdo No. 021 del 25 de septiembre de 2025.**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital Especializado granja integral es una entidad del estado que presta los servicios de salud mental y debe garantizar a todos los usuarios del mismo la prestación de los servicios dentro de los parámetros de oportunidad, calidad y eficiencia.
en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, requiere fortalecer la capacidad operativa del proceso de lavandería mediante la adquisición de una lavadora y secadora industrial hospitalaria con capacidad teniendo en cuenta que amplio su capacidad instalada.

El servicio de lavandería constituye un proceso de apoyo fundamental para la operación institucional, toda vez que permite disponer de ropa hospitalaria limpia, higienizada y en condiciones adecuadas para su utilización en las diferentes áreas asistenciales y administrativas que lo requieran.

Actualmente, la capacidad instalada del proceso de lavandería resulta insuficiente para atender de manera ágil y oportuna las necesidades de procesamiento de ropa hospitalaria, situación que puede generar mayores tiempos de operación, acumulación de ropa pendiente de lavado y retrasos en la disponibilidad de prendas limpias para los diferentes servicios.

Por lo anterior, se considera técnica y administrativamente necesario adquirir una lavadora y secadora industrial hospitalaria que permita fortalecer el proceso de lavandería institucional y contribuir a garantizar la disponibilidad oportuna de ropa hospitalaria limpia y desinfectada.

El área de contratación requiere una impresora multifuncional con el fin de optimizar la impresión, escaneo y fotocopiado de documentos institucionales. Contar con un equipo multifuncional permitirá optimizar los tiempos de respuesta, facilitar el manejo documental, reducir desplazamientos y mejorar la eficiencia en el desarrollo de las funciones asignadas al área de Contratación.

De igual manera, se identifica la necesidad de adquirir un dispensador de agua, destinado a garantizar la disponibilidad de agua potable para el consumo del personal que desarrolla sus actividades en el área, contribuyendo a condiciones adecuadas de bienestar, comodidad e higiene durante la jornada laboral. Este elemento permitirá disponer de una alternativa práctica y permanente para el suministro de agua, favoreciendo condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades institucionales.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso contractual correspondiente para la adquisición, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de una lavadora, secadora industrial hospitalaria, impresora y dispensador de agua, de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones económicas y demás requisitos establecidos por la entidad.

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
47000000	47110000	47111500	47111502	Máquinas lavadoras o secadoras tip lavandería
43000000	43210000	43212100	43212110	Impresoras de múltiples funciones
48000000	48100000	48101700		Distribuidores de bebidas

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

ANÁLISIS DEL SECTOR

La adquisición de la lavadora y secadora industrial contribuirá al fortalecimiento de la capacidad operativa de la institución, permitiendo mejorar la eficiencia del proceso de lavandería y reducir los tiempos de procesamiento de ropa hospitalaria.
Se espera que la inversión genere beneficios relacionados con:
Eficiencia: mayor capacidad de procesamiento por ciclo.
Oportunidad: reducción del tiempo de entrega de ropa limpia.
Continuidad: menor riesgo de desabastecimiento de ropa hospitalaria.
Calidad: fortalecimiento del proceso de limpieza y desinfección.
Gestión institucional: mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos.
De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del proceso de lavandería del Hospital Especializado Granja Integral Ese de lerida, con el propósito de reducir los tiempos de procesamiento y mejorar la oportunidad en el suministro de ropa hospitalaria limpia y desinfectada.

La adquisición de una lavadora industrial hospitalaria con capacidad de 30 a 40 kg por carga constituye una alternativa técnicamente conveniente para atender la necesidad identificada, al permitir incrementar la capacidad de procesamiento, optimizar los tiempos de operación y contribuir a garantizar la continuidad del suministro de ropa requerida por los diferentes servicios de la institución.
La necesidad se encuentra directamente relacionada con el fortalecimiento de los procesos institucionales de apoyo y con la implementación de medidas orientadas a mantener condiciones

adecuadas de higiene, limpieza y desinfección de la ropa utilizada en la atención en salud.

La normativa de habilitación de servicios de salud contempla, entre otros aspectos de infraestructura, áreas diferenciadas para el depósito de ropa limpia y ropa sucia, de acuerdo con las necesidades del servicio.

OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de una lavadora, una secadora industrial, una impresora multifuncional y un dispensador de agua para el Hospital Especializado Granja Integral. E.S.E.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

CANTIDAD	DETALLE
1	Lavadora industrial con capacidad mínima de 70 libras , Con montaje rígido fijada a un suelo Preferiblemente acero inoxidable en las partes expuestas al proceso conexión 220 Debe incluir, Transporte hasta las instalaciones de la entidad. Entrega del equipo. Instalación y conexión. Pruebas de funcionamiento. Puesta en operación. Capacitación básica al personal encargado de su manejo. Entrega de manuales de operación y mantenimiento. Garantía del equipo. Servicio técnico durante el período de garantía. Entrega de ficha técnica y documentación correspondiente.
1	secadora industrial cap 34 kilos con tecnología de prevención de sobresecado, conexión 220 Debe incluir, Transporte hasta las instalaciones de la entidad. Entrega del equipo. Instalación y conexión. Pruebas de funcionamiento. Puesta en operación. Capacitación básica al personal encargado de su manejo. Entrega de manuales de operación y mantenimiento. Garantía del equipo. Servicio técnico durante el período de garantía. Entrega de ficha técnica y documentación correspondiente
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO MONOCROMÁTICA .Impresión a doble cara, escáner a color, copia y fax. Escaneado rápido con el alimentador de escaneo dúplex Single pass. Reducción de costes. Pantalla táctil 7 pulgadas. Proporcionar OCR y las posibilidades de escaneo de Microsoft Office
1	Dispensador de Agua para botellón con Gabinete 3 salidas de agua: una para cada temperatura Tres opciones de temperatura: Natural-Caliente-Fría Perforador de Galón Fácil limpieza: Su bandeja es extraíble Gabinete inferior de 9Lt

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplir con el objeto del Contrato, en los términos pactados de Conformidad con la propuesta presentada.
2. Presentar factura por la compra, detallando los bienes a suministrar para la ejecución desarrollo del objeto contractual.
3. cargar los documentos solicitados a la plataforma secop ii

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

un (01) mes contado a partir de la firma del acta de inicio.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

Teniendo en cuenta el valor del contrato expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes no asciende a 149 SMLV, de acuerdo a lo establecido en estatuto de contratación aprobado mediante acuerdo 021 de 2025, ***ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA;*** *Es la modalidad de selección en el cual el Hospital Especializado Granja Integral una vez realizado el estudio previo, puede invitar a un oferente y/o proponente a fin de que presente su propuesta u oferta, cuyos contratos sea igual o inferior a ciento cuarenta y nueve (149) salarios mínimos mensuales legales vigentes y* ***ARTÍCULO 27. TRAMITE CONTRATACIÓN DIRECTA****. Para contratar directamente la E.S.E. adelantará el siguiente procedimiento:*

1. *Estudios y Documentos previos.*
2. *Expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal.*
3. *Invitación a presentar propuesta al posible contratista dando a conocer el objeto y demás condiciones de la contratación según los estudios previos.*
4. *Evaluación de la propuesta.*
5. *Celebración del contrato.*

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Como criterios de selección, el Hospital tendrá en cuenta única y exclusivamente la experiencia e idoneidad del contratista, así:
IDONEIDAD: empresa legalmente constituida no inferior a 6 meses
EXPERIENCIA: Debe acreditarse experiencia especifica

ESTUDIO ECONÓMICO

En aras de establecer el valor del presente contrato se solicitó cotización al posible proveedor la cual se presentado ante el comité de adquisiciones, la propuesta económica fue aprobada, ya que va acorde con el presupuesto del hospital

VALOR	FORMA DE PAGO
Doscientos treinta y dos millones seiscientos nueve mil trescientos pesos ($232.609.300) IVA INCLUIDO con cargo a los rubros 21202010030106 Otras maquinarias para usos generales y sus partes y piezas por valor $ 224.303.100 y rubro 21201010030301 Maquinas para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios por valor de $ 8.306.200	Que el Hospital pagara al contratista de acuerdo a lo facturado previo visto bueno del supervisor y de acuerdo al flujo de caja del Hospital.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (¿Qué puede pasar? ¿Cómo puede ocurrir?)	Probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	Categoría o Zona de	A quien se le asigna	Tratamiento y controles implementados

1	E X	EJ	RO	Incumplimiento de contrato -calidad	1	2	2	B	Contratista - Contratante	Transferido a poliza

*Registre alguna de las siguientes letras, según zona donde se ubique el riesgo dentro de la matriz: B (Bajo), M (Moderado), A (Alto)

	Convenciones	
	CONVENCION	**SIGNIFICADO**
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	EJ	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Estratégicos
	RSP	Riesgos de Imagen
	RO	Riesgos Operativos
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos de Cumplimiento
	RT	Riesgos Tecnológicos
	RA	Riesgos Ambientales
	RC	Riesgos de Contagio

Probabilidad			
Calificación	**Descriptor**	**Frecuencia**	**Factibilidad**
1	**Improbable**	No se ha presentado en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	**Rara Vez**	Al menos de una vez en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir en algún momento
3	**Moderado** (Posible)	Al menos de una vez en los últimos 2 años.	El evento podría ocurrir en algún momento
4	**Probable**	Al menos de una vez en el último año.	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias
5	**Certero** (Casi seguro)	Más de una vez al año.	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

Impacto		
Calificación	**Descriptor**	**Descripción**
1	**Insignificante**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
2	**Menor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre

		la entidad.
3	**Moderado**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	**Mayor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	**Catastrófico**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Impacto	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	1	2	3	4	5
Certero 5	5	10	15	20	25
Probable 4	4	8	12	16	20
Moderado 3	3	6	9	12	15
Rara vez 2	2	4	6	8	10
Improbable 1	1	2	3	4	5

Ubicación	Zona de Riesgo	Medida de Respuesta (Tratamiento)
Verde	Baja	Asumir el riesgo
Amarillo	Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
Rojo	Alta (Extrema)	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente contrato, el CONTRATISTA se obligará a constituir en una Compañía de Seguros o en una entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor del Hospital, póliza única, así: **a.-** Cumplimiento: cuya cuantía será equivalente al 10% del valor del contrato, y con una vigencia igual a su plazo **b-.** Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la E.S.E. en cumplimiento de un contrato. Deberá constituirse por mínimo el (10%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más.

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (ES) DEL PROCESO CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta el objeto contractual; el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E designará como supervisor del contrato al Auxiliar responsable del Almacén.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Responsable IVA	No responsable IVA
Oferta económica detallando el costo de cada uno de los servicios requeridos por el Hospital y ofrecidos por el proponente, de conformidad con la legislación tributaria vigente. La oferta debe cubrir todos los costos en que incurra el oferente durante el desarrollo del contrato	X	X

Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil con actividad acorde con el objeto contractual, para personas naturales o jurídicas con establecimiento de comercio	X	X
Certificado de clasificación en la DIAN (R.U.T), con actividad económica acorde con el objeto contractual.	X	X
Fotocopia de cedula representante legal	X	X
certificación de junta central de contadores, tarjeta y cedula del contador que firme los estados financieros	x	
Últimos estados financieros aprobados.	X	
Certificado de composición accionaria	X	
Experiencia relacionada	x	x
Diligenciamiento formato identificación del cliente SARLAFT, si es primera vez que contrata con el Hospital en el presente año		
Certificación del revisor fiscal o del representante legal y planilla donde conste que el proponente se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales.	X	X
Antecedentes Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría empresa y representante legal	X	X
Certificación Sistema de Medidas Correctivas (RNMC)	X	X
Certificado delitos sexuales	x	x
Certificado de REDAM	x	x

IMPUESTOS TERRITORIALES

PAGO DE ESTAMPILLAS

El contratista deberá adquirir una vez perfeccionado el contrato, previa legalización al mismos, las estampillas:

1. Pro electrificación el 1% del valor de la compra
2. Pro desarrollo el 1% del valor de la compra

Funcionario responsable de la estructuración del Estudio previo,

ELIZABETH CORTES GOMEZ
Profesional Universitario Contratación

Lérida, 04 de agosto de 2026